



al Excmo Señor Capitan Gtial, haciendole presente que esta corporacion se ha conducido en ellas con el deseo mas puro del acierto para el mejor servicio del Rey; y que aunque el pro- puesto para Comandante D.º Jose Moreno Villalva, ha pertenecido algun tiempo a la Justicia Nacional Local de esta Villa como tambien el propuesto en segundo lugar D.º Gumerio de Mora de Flores, era Combenido el Ayuntamiento de que su conducta moral y politica ha sido sin tacha, sin que dable duda alguna de su amor al Rey, por lo que y dem. circunstancias de aptitud, que concurren en ellos, considera no poder proponer otro mas adecuado para la formacion del cargo que corresponde a esta Poblacion.

Proposic.
de Calvillo
Sobre Oficia
les Reales

Por el Señor D.º Don Maria Calvillo se dijo: Que el dia en que manifesto a esta Corporacion la necesidad de Comandante a la Superioridad sobre el Valor que debe darse a los Ex^{tes} presentados de la Justicia Nacional Local de esta Villa, y enar a sus resultados, la que devian ser de nuevo f.º el acierto de la misma, mas no estimando la f.º de la formacion por la premura con que entregada la Superioridad la formacion, desde luego protesta los resultados q. puedan darse, se conforma con las hechas en atencion a lo impendio de las circunstancias, y sin perjuicio de obrar con arreglo a lo que la Superioridad decidida sobre el particular, para cuyo fin recibien de nuevo ^{manifestacion} ~~inspeccion~~, al fin vindicados.

Con lo q. se concluyo en el Ayuntamiento que firman los Tres Presidentes y Capitulares concuerden en ver excepto el Señor D.º Gumerio Lopez Ortiz que no